El impuesto de Circulación de este año 2011 no va a tu nombre, y por eso no están en la obligación de entregártelo. A ti te llegará automáticamente el del 2012, a la dirección que haya quedado registrada e

entregártelo. A ti te llegará automáticamente el del 2012, a la dirección que haya quedado registrada en Tráfico.

Esperamos haberte aclarado, sino, nos avisas, ok.
Salu2
Re: pregunta, impuesto de circulacion Escrito por henry - 12/12/2011 10:30
Gracias todo muy claro!!